

---

# GUÍA DE SANIDAD ANIMAL PARA LA **AGRICULTURA FAMILIAR**

---

## BOVINOS



---

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

---

COORDINACIÓN DE AGRICULTURA FAMILIAR  
UNIDAD DE PRESIDENCIA

---

## **Autoridades**

Méd. Vet. Jorge Horacio Dillon  
**Presidente**

Ing. Agr. Guillermo Luis Rossi  
**Vicepresidente**

Méd. Vet. Ricardo Maresca  
**Dirección Nacional de Sanidad Animal**

Lic. Lucía González Espinoza  
**Coordinación de Agricultura Familiar**

La *Guía de sanidad animal para la agricultura familiar* fue elaborada con los aportes de los profesionales y técnicos de la Dirección Nacional de Sanidad Animal del Senasa y ha sido consensuada en el marco de la Comisión de Agricultura Familiar del Senasa (Senaf).



## ÍNDICE

<b>ACERCA DEL SENASA .....</b>	<b>05</b>
El Senasa y la agricultura familiar .....	05
Muestreos oficiales .....	06
Asesoramiento sanitario .....	06
<b>ACERCA DE LA PRODUCCIÓN BOVINA .....</b>	<b>08</b>
<b>ACERCA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS BOVINOS .....</b>	<b>09</b>
Prevención y control de las enfermedades de los bovinos .....	11
Beneficios de prevenir y controlar las enfermedades en los bovinos .....	13
¿Cómo reconocer signos de enfermedad? .....	13
Diagnóstico y tratamiento .....	15
Enfermedades bajo control oficial del Senasa .....	18
Enfermedades más frecuentes de control recomendado .....	21
Medidas preventivas .....	24
<b>DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES .....</b>	<b>26</b>
<b>NORMATIVA .....</b>	<b>29</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>31</b>

“

---

*Esta guía está destinada a productores familiares que se dedican a la crianza de bovinos.*

*Contiene información útil sobre las enfermedades de los bovinos de mayor impacto en la producción y las que poseen consecuencias para la salud de las personas, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral del emprendimiento familiar.*

”

## ACERCA DEL SENASA

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) es el organismo dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación encargado de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades de los animales y los vegetales que afectan a la producción agropecuaria; y responsable de fiscalizar y certificar productos y subproductos de origen animal y vegetal, sus insumos y residuos agroquímicos, todo ello con el fin de velar por la calidad e inocuidad de los alimentos para el consumo humano y animal desde el origen.



## El Senasa y la agricultura familiar

Para acompañar el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las producciones agropecuarias familiares, el Senasa cuenta con una **Coordinación de Agricultura Familiar**, cuyos objetivos son:

- construir, de manera participativa, nuevas normas que regulen la producción de alimentos o adecuar las vigentes, contemplando las características propias del sector AF;
- recomendar medidas preventivas y planes sanitarios, a través de manuales de procedimientos específicos, tanto para la producción primaria agrícola y ganadera como para la elaboración de alimentos;
- difundir los conceptos básicos de las normas vigentes, para el ejercicio de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Además, el Senasa coordina la **Comisión de Agricultura Familiar (Senaf)** conformada por representantes del sector productivo y de las instituciones públicas vinculadas, con el fin de propiciar un trabajo conjunto y consensuado en beneficio de los productores.

En el mismo sentido, cada centro regional del Senasa cuenta con referentes de **Agricultura Familiar** que participan en las Mesas Locales Interinstitucionales.

### Muestreos oficiales

Con el objetivo de mejorar la condición sanitaria del país respecto a determinadas enfermedades de importancia para la salud, la producción y el comercio, y asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos, el Senasa realiza **muestreos al azar** (toma de muestras) en los establecimientos agropecuarios y plantas de procesamiento, **sin costo para el productor**.

Los resultados obtenidos en estos estudios permiten planificar acciones para prevenir, controlar y erradicar las principales enfermedades que afectan a la producción agropecuaria.



*Si su establecimiento es incluido en el muestreo, colabore con el personal del Senasa, que luego le informará los resultados obtenidos.*



### Asesoramiento sanitario

El Senasa cuenta con más de 360 oficinas distribuidas en el territorio nacional, bajo la jurisdicción de 14 centros regionales. Si necesita asesoramiento sobre las enfermedades animales puede dirigirse a la Oficina del Senasa más cercana o contactarse con los referentes regionales de Agricultura Familiar del Senasa.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria (SAF-Minagro), cuenta con oficinas distribuidas en las distintas provincias del país asistidas por equipos de profesionales que brindan asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los agricultores familiares.

Además, el Senasa cuenta con un **registro de técnicos y veterinarios acreditados**, especializados por enfermedad o especie y capacitados sobre la normativa vigente, que **los productores pueden contactar** para recibir asesoramiento en el tratamiento y el control de las enfermedades animales. El listado de técnicos y veterinarios acreditados puede ser consultado en la Oficina del Senasa o en la página Web del Organismo.

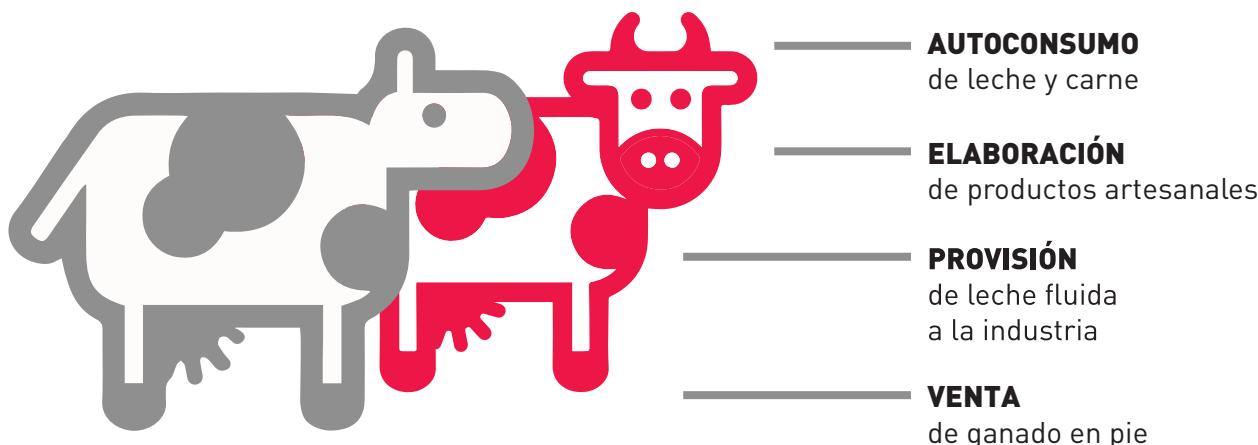
## ACERCA DE LA PRODUCCIÓN BOVINA

La ganadería bovina es la **actividad pecuaria más importante de nuestro país**, con una existencia mayor a 50 millones de cabezas de ganado.

La actividad puede desarrollarse con un sistema de doble propósito (producción de leche y cría de terneros), o especializado, ya sea en la producción láctea o en la ganadería de carne.

La **producción bovina de escala familiar** permite a las familias tener disponibles alimentos nutritivos como leche y carne vacuna, y destinar los excedentes a la venta para generar **ingresos extra** al núcleo agricultor familiar.

Algunos productores familiares son **proveedores** de leche fluida a la **industria alimenticia**, y otros, se dedican a la elaboración de **productos derivados**, como masa de mozzarella, quesos artesanales y chacinados, para autoconsumo y/o venta puerta a puerta, en ferias locales, puestos ruteros, entre otros.

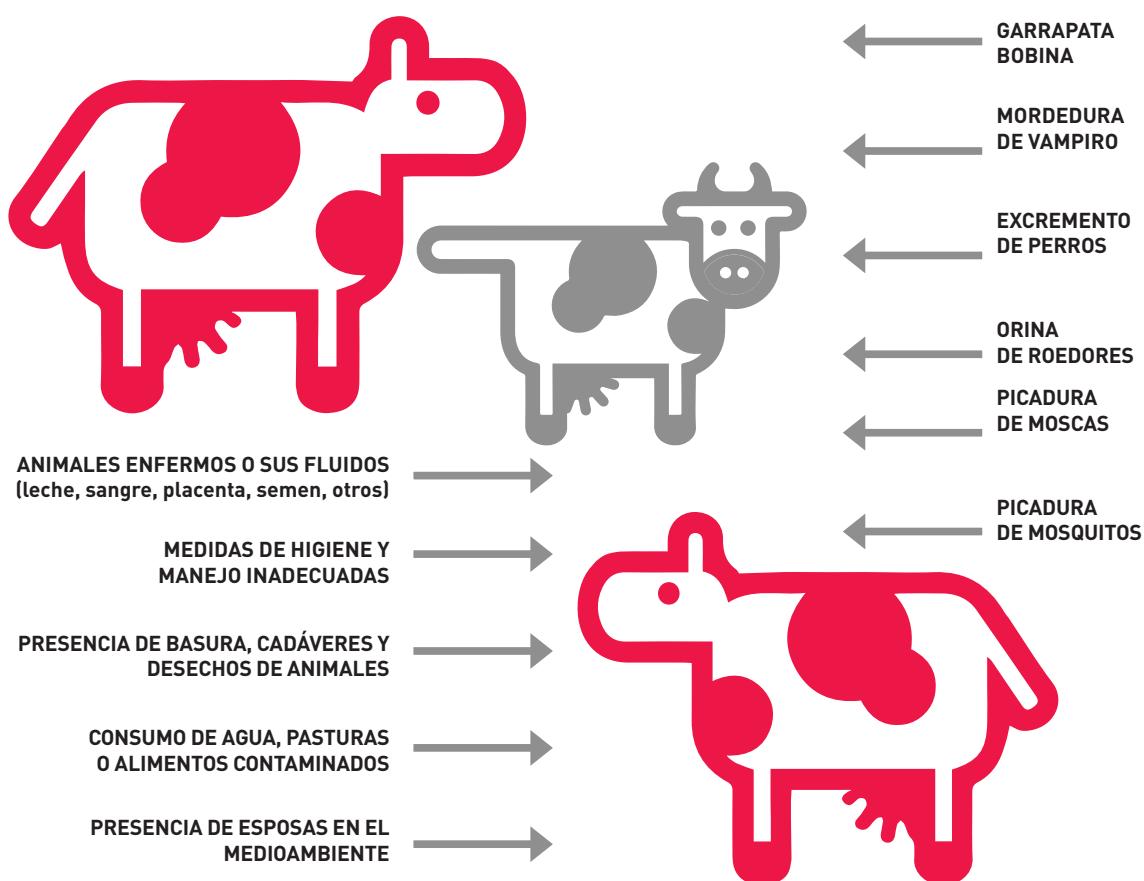


## ACERCA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS BOVINOS

Las principales enfermedades de los bovinos son causadas por **bacterias, virus, parásitos y otros agentes** que se encuentran presentes en el medio ambiente, en otros bovinos o en animales de otras especies, incluido el hombre.

Algunas enfermedades están distribuidas **en todo el país** y otras se presentan en forma exclusiva o con mayor frecuencia en **determinadas zonas o regiones**, ya sea por razones climáticas, ambientales o porque han sido erradicadas.

### Transmisión y contagio de enfermedades a los bovinos



La presencia de enfermedades en los bovinos produce importantes **pérdidas productivas y económicas**. Algunas enfermedades se encuentran **ausentes en nuestro país**, y posicionan a la Argentina en una situación favorable para el comercio internacional de productos de los bovinos.

Conocer las principales enfermedades que los afectan es muy importante porque además de perjudicar a la producción y el comercio, algunas de ellas son zoonosis, es decir, que se pueden transmitir y **enfermar** a las personas.

“

---

*Algunas enfermedades de los bovinos son zoonosis, es decir, que pueden enfermar a las personas.*

---

”

Las zoonosis se transmiten por contacto directo con los animales enfermos o con sus desechos, siendo un riesgo para la **salud de los trabajadores**. También se transmiten por el consumo de productos provenientes de un animal enfermo o portador, siendo un riesgo para la **salud del consumidor** de los alimentos.

Por eso, para que los alimentos de origen animal sean seguros para el consumo, deben provenir de animales sanos.

“

---

*Para que los alimentos de origen animal sean seguros para el consumo, deben provenir de animales sanos.*

---

”

Además, antes de consumir leche de vaca y de elaborar productos lácteos derivados se deben someter a una **pasteurización**, de acuerdo a lo establecido por el ANMAT. En caso de no poder hacerlo, se deben seguir las recomendaciones de dicho organismo para el **consumo de leche segura** (\*).

(\*) Puede acceder al documento ‘Consumo de Leche Segura’ del ANMAT en el siguiente link: [http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Consumo\\_Leche\\_Segura.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Consumo_Leche_Segura.pdf)

“

---

*Es importante pasteurizar la leche antes de consumirla o elaborar productos lácteos derivados.*

---

”

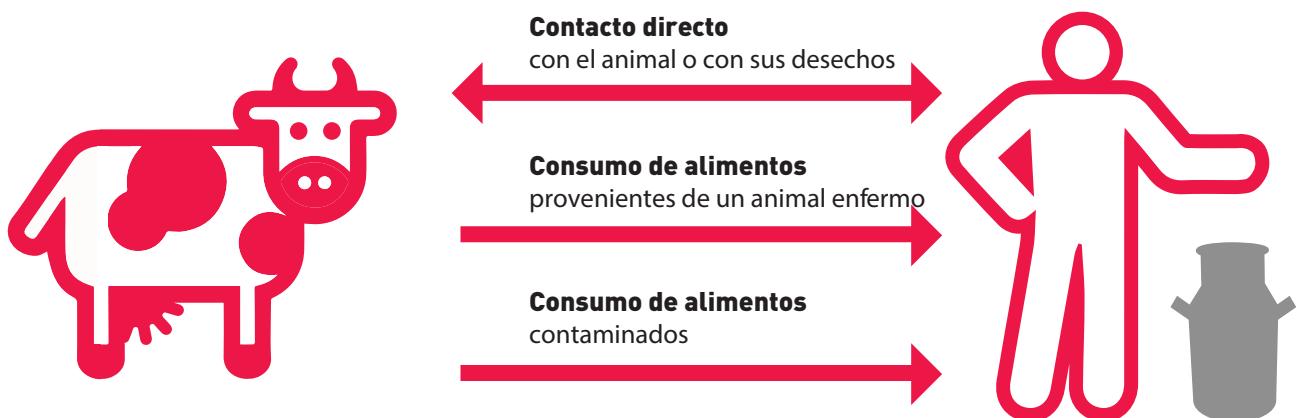
El ser humano también puede contraer enfermedades al consumir alimentos **contaminados** por una mala manipulación o medidas de higiene inadecuadas en el establecimiento. Por lo tanto, para obtener productos seguros y de calidad, además de provenir de bovinos sanos, se requiere la **aplicación de buenas prácticas a lo largo de toda la cadena productiva**: producción primaria, faena, manufactura, transporte y comercialización.



*Para obtener alimentos seguros hay que aplicar buenas prácticas en toda la cadena productiva.*



#### Transmisión de enfermedades entre los bovinos y los humanos



#### Prevención y control de enfermedades de los bovinos

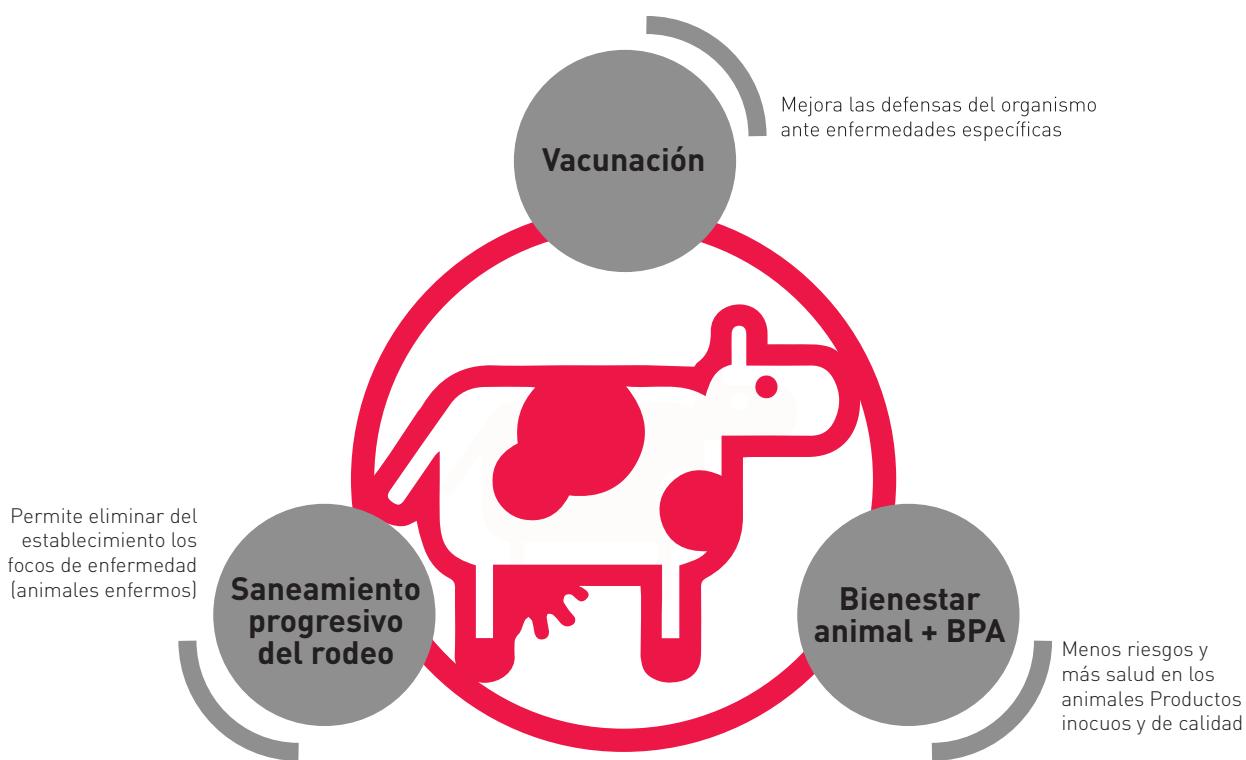
Las enfermedades de los bovinos pueden ser prevenidas mediante la **aplicación de vacunas, buenas prácticas agropecuarias y medidas de bienestar animal**.

Muchas de las enfermedades cuentan con **vacunas disponibles**, que son una **buena inversión** para el productor familiar, ya que evitan pérdidas económicas mayores y aseguran una buena producción, que permite recuperar los costos asumidos. En el caso de los **terneros**, la vacunación de las vacas preñadas permite **inmunizarlos a través del calostro** y preservar su salud durante el período de guachera.

Sin embargo, las vacunas **no evitan en forma total** la aparición de las enfermedades, sino que disminuyen el riesgo e impiden que se expanda con facilidad entre los animales. Además, varias enfermedades importantes que afectan a los bovinos **no cuentan con vacunas** para prevenirlas, y otras enfermedades no cuentan con tratamiento para su control, por lo que, en caso de presentarse, se requiere aplicar estrategias para el **saneamiento progresivo del rodeo**.

“*Para conocer cuál es el plan de vacunación recomendado para los animales del establecimiento, consultar a un veterinario.*”

En todos los casos, es necesario actuar antes que se presente la enfermedad sobre las principales formas de transmisión y contagio, procurando el **bienestar de los animales** y aplicando buenas prácticas agropecuarias (BPA).



## Beneficios de prevenir y controlar las enfermedades en los bovinos

- Contribuye a la obtención de productos seguros para el consumo.
- Aumenta la cantidad de terneros nacidos vivos y destetados.
- Aumenta la producción de leche.
- Disminuyen los tiempos de producción.
- Disminuyen los costos asociados a enfermedades y mortandad.
- Aumentan los beneficios económicos de la actividad.
- Disminuye los riesgos de zoonosis.
- Mejora de la calidad de vida del trabajador y su familia.



### ¿Cómo reconocer signos de enfermedad?

Existen signos que mediante la observación permiten distinguir un bovino enfermo de un bovino sano. Es importante conocerlos para:

- tomar precauciones antes de comprarlos, de ponerlos a venta o destinarlos a la producción y/o reproducción;
- tomar las primeras medidas de cuidado del animal;
- evitar que la enfermedad se extienda a otros animales o enferme a las personas.

A continuación se describen algunos signos en el cuerpo y el comportamiento del bovino adulto y del ternero, que indican deterioro de la salud y una posible enfermedad.

	SIGNOS DE SALUD	SIGNOS DE ENFERMEDAD
ADULTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las orejas se mueven siguiendo los sonidos</li> <li>Ojos brillantes, sin lágrimas</li> <li>Pelo liso y brillante</li> <li>Nariz limpia, hocico húmedo</li> <li>Se apoya en todas sus patas y camina con pasos regulares</li> <li>El rumen se mueve en forma regular (1 vez por minuto)</li> <li>Activo y atento al entorno</li> <li>Se mantiene junto al grupo</li> <li>Si está echado y nos acercamos, se para rápidamente</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Orejas caídas sin movimiento</li> <li>Ojos caídos con lágrimas o fluidos</li> <li>Nariz con líquido o moco</li> <li>Pelo opaco o duro, con lastimaduras, gusanos, piojos o garrapatas</li> <li>Flancos duros o hinchados</li> <li>Camina con dificultad o rengo</li> <li>Inflamación de ubres o genitales</li> <li>Se ve decaído o cambia el carácter</li> <li>Se aísla y no participa en las actividades del grupo</li> <li>Si está echado y nos acercamos, no se para</li> </ul>
TERNERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ojos y nariz sin lágrimas ni mocos</li> <li>Puede tomar leche solo (reflejo de succión)</li> <li>Ombligo sano y cicatrizado</li> <li>Articulaciones no inflamadas</li> <li>Temperatura normal (38.5 a 39°C)</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Lágrimas y lagañas en los ojos</li> <li>Moco o fluidos en la nariz</li> <li>Tos</li> <li>Ombligo con pus o sangre sin cicatrizar</li> <li>Articulaciones inflamadas</li> <li>Diarrea</li> <li>Fiebre (más de 39°C)</li> </ul>

“

*Para poder realizar un seguimiento preciso de la salud, del desarrollo, de las vacunaciones y de los tratamientos aplicados en los bovinos es fundamental identificarlos y llevar un registro sanitario.*

”

#### **Diagnóstico y tratamiento**

Es importante que el recorrido y observación de los animales se inicie siempre en las categorías más débiles (terneros) y continúe con las más resistentes a las enfermedades (adultos).

Para aplicar las medidas adecuadas que permitan mejorar la salud del bovino, es necesario realizar un diagnóstico correcto, es decir, determinar con certeza de qué enfermedad se trata. Como algunas enfermedades presentan signos similares, el veterinario evaluará la necesidad de realizar un análisis de laboratorio, para luego determinar el tratamiento terapéutico a aplicar.

“

*Ante signos de enfermedad, se debe separar a los animales enfermos del rodeo y consultar a un veterinario.*

”

En caso de muerte de bovinos, debe informarse en forma inmediata en la oficina del Senasa más cercana. Con los bovinos muertos se realizará una necropsia, que es una revisión para visualizar signos compatibles con enfermedades en los órganos y tejidos internos del animal.

“

*Ante mortandad de bovinos, informar en forma inmediata en la oficina del Senasa más cercana.*

”

Es importante que el productor y los trabajadores de la granja conozcan los **signos particulares de cada enfermedad**, que son una señal de alarma para solicitar asesoramiento, aplicar las primeras medidas y minimizar los daños que puedan producir, prestando especial atención a las zoonosis.

“

A continuación se describen los signos visibles de las **enfermedades más importantes que afectan a los bovinos**, las formas de transmisión y las medidas a aplicar.

”

*Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o diríjase al centro de salud más cercano a la mayor brevedad.*

”

En primer lugar se describen las enfermedades que se encuentran reguladas por normativa del Senasa, es decir, bajo control oficial. Posteriormente, se detallan enfermedades que, aunque no se encuentran reguladas por el Senasa, se recomienda controlar porque también provocan grandes daños a la producción, el comercio e incluso pueden enfermar a las personas.

”

*Cuando se presente un problema sanitario no deben entrar ni salir animales del establecimiento, hasta que se realice el diagnóstico y saneamiento del rodeo.*



## Enfermedades bajo control oficial del Senasa

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>Brucelosis bovina</b>  Causada por la bacteria <i>Brucella abortus</i> , puede transmitirse al ser humano provocando secuelas irreversibles en su salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los bovinos provoca abortos en el último tercio de gestación, inflamación de testículos en toros (orquitis).</li> <li>• En las personas se presenta fiebre intermitente o irregular de duración variable, dolor de cabeza, debilidad, sudoración, escalofríos, adelgazamiento y dolores generalizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los animales enferman por el consumo de pasturas contaminadas con las bacterias o contacto con fetos, sangre, orina y otros fluidos de animales enfermos.</li> <li>• Las personas pueden enfermar al manipular fetos, sangre, orina y otros fluidos de animales enfermos, y por el consumo de leche o lácteos no pasteurizados de animales enfermos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con la Resolución Senasa N° 150/2002:           <ol style="list-style-type: none"> <li>1- vacunar a las terneras de 3 a 8 meses de edad a través de un veterinario o ente sanitario (vacuna Cepa 19);</li> <li>2- realizar un análisis de sangre al rodeo todos los años (diagnóstico por serología);</li> <li>3- enviar a faena inmediata los bovinos positivos.</li> </ol> </li> <li>• Para obtener la certificación oficial de establecimiento libre de brucelosis, consultar en la oficina del Senasa.</li> <li>• Los movimientos de bovinos entre establecimientos deben realizarse con certificado de análisis negativo a brucelosis.</li> <li>• La presencia de la enfermedad debe ser informada en el oficina del Senasa más cercana.</li> <li>• Utilizar elementos de protección para asistir los partos y eliminar por incineración placenta, fetos y animales muertos para evitar su ingestión por otros animales.</li> <li>• Pasteurizar la leche antes del consumo y de elaborar productos lácteos derivados.</li> <li>• Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o diríjase al centro de salud más cercano.</li> </ul>
<b>Tuberculosis bovina</b>  Causada por la bacteria <i>Mycobacterium bovis</i> , puede transmitirse al ser humano, pudiendo causar su muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los bovinos no se presentan signos específicos.</li> <li>• En las personas se presenta tos, fiebre, sudoración, cansancio, pérdida de peso, falta de apetito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía aerógena: la bacteria se encuentra en el aire exhalado por el animal enfermo e ingresa a los animales y las personas a través de la respiración.</li> <li>• Consumo de leche o lácteos no pasteurizados procedentes de animales infectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar en la oficina del Senasa más cercana para ingresar al Plan de Control y Erradicación de TBC.</li> <li>• Tambos y cabañas deben cumplir con la Resolución Senasa N° 128/2012:           <ol style="list-style-type: none"> <li>1- realizar diagnóstico de tuberculosis a todos los bovinos del establecimiento (tuberculinización);</li> <li>2- enviar a faena los bovinos con resultado positivo;</li> <li>3- todos los ingresos de animales deben realizarse con prueba previa y resultado negativo a tuberculosis.</li> </ol> </li> <li>• La presencia de la enfermedad debe ser informada en el oficina del Senasa más cercana.</li> <li>• Utilizar elementos de protección para el trabajo con los animales.</li> <li>• Pasteurizar la leche antes del consumo y de elaborar productos lácteos derivados.</li> <li>• Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o diríjase al centro de salud más cercano.</li> </ul>

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>Rabia paralítica o paresiente</b>  Causada por el virus de la rabia, afecta a los mamíferos, incluso el ser humano. Actualmente, el virus que provoca la enfermedad se encuentra difundido en las provincias ubicadas al norte del paralelo 31° S.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El animal presenta caminar anormal, se aflojan las patas y cae.</li> <li>• Tiene dificultad para comer y beber, se aísla. En algunos casos cambia el mugido (se hace más ronco), o queda mudo.</li> <li>• Finaliza con parálisis progresiva, postración, pedaleo de los cuatro miembros, exceso de saliva que encharca todo el sector de la cabeza y muerte.</li> <li>• Desde que comienzan los signos hasta su muerte transcurren entre 6 y 8 días, pudiendo llegar hasta 15.</li> <li>• En las personas se presenta debilidad, malestar general, fiebre, dolor de cabeza, agitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la mordedura del vampiro común <i>Desmodus rotundus</i> infectado, que muerde a los animales para alimentarse de su sangre.</li> <li>• El humano se enferma al tomar contacto con saliva, lágrimas, ojos y tejido nervioso de los animales infectados, durante la faena, al suministrar medicamentos u otras actividades de manejo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con la Resolución Senasa N° 25/2005:           <ol style="list-style-type: none"> <li>- denunciar rápidamente la presencia de animales con signos nerviosos en la Oficina del Senasa más cercana;</li> <li>- no manipular animales con signos nerviosos;</li> <li>- enterrar o incinerar los cadáveres (en zonas secas, tomar recaudos por posibles incendios);</li> <li>- informar al Senasa la sospecha de refugios de vampiros;</li> <li>- en caso de brote de rabia, vacunación obligatoria de todas las especies susceptibles del establecimiento (foco) y de la zona de perímetro (establecimientos ubicados a 10 km a la redonda) o según indicación del Senasa.</li> </ol> </li> <li>• Se recomienda la vacunación anual de las especies animales susceptibles, en la zona de Rabia endémica (al norte del paralelo 31°). Puede ver en anexo el mapa con la dispersión de la Rabia paresiente en Argentina.</li> <li>• Los veterinarios y personas en contacto con animales sospechosos deben consultar en el centro de salud sobre la vacunación. Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o diríjase al centro de salud más cercano en forma inmediata.</li> </ul>
<b>Carbunclo bacteriano</b>  Causada por la bacteria <i>Bacillus anthracis</i> , afecta a los bovinos, ovinos, caprinos y otras especies animales, incluido el hombre. Esta enfermedad también se conoce como carbunclo, ántrax, grano malo, pústula maligna, enfermedad de los cardaderos de lana o enfermedad de los traperos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muerte súbita de los animales, sin signos previos.</li> <li>• Los animales muertos presentan sangrado abundante de nariz, boca y/o ano.</li> <li>• En las personas, según la forma de contagio, puede producir granos en la piel que pican y no curan, fiebre, dolor abdominal, diarrea, vómito con sangre, dificultad para respirar, incluso la muerte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La bacteria puede sobrevivir en el ambiente por más de 50 años en forma de esporo, y suele aparecer en los rodeos en temporadas de calor y lluvia.</li> <li>• Con la sangre del animal muerto se liberan esporas al ambiente y pueden ser ingeridas por otros animales al alimentarse.</li> <li>• Las personas pueden enfermar al tomar contacto con animales enfermos o sus pieles, pelos, productos óseos, la inhalación de esporas del ambiente contaminado y por el consumo de carne contaminada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En campos con antecedentes de la enfermedad, se recomienda vacunar a todos los bovinos mayores una vez al año. La vacunación de bovinos es obligatoria en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.</li> <li>• La sospecha de enfermedad debe informarse en forma inmediata en la Oficina del Senasa más cercana.</li> <li>• No quemar los cadáveres, ya que se diseminan las esporas. Los cadáveres deben ser enterrados y tapados en el mismo lugar donde fueron encontrados, siguiendo las indicaciones del Senasa.</li> <li>• No consumir productos derivados de animales con signos de estar enfermos o muertos.</li> <li>• Lavar y desinfectar los materiales que puedan estar contaminados.</li> <li>• Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o diríjase al centro de salud más cercano.</li> </ul>

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>Leptospirosis</b>  Causada por la bacteria <i>Leptospira interrogans</i> , afecta varias especies animales incluido el hombre, pudiendo ser mortal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En bovinos puede causar abortos, baja fertilidad, reducción en la producción láctea, color amarillento en ojos y mucosas (ictericia).</li> <li>En las personas, los síntomas más comunes son: ictericia (color amarillo en la piel y mucosas), inapetencia, décaimiento, fiebre, dolor de cabeza, hepático o renal, vómitos y hemorragias, dificultad respiratoria y tos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se transmite a través de la orina u otros fluidos de roedores, perros, cerdos y otros animales infectados, que contaminan suelos, aguas dulces y otros materiales en los que se encuentran.</li> <li>Los animales y las personas se enferman por contacto a través de la piel, ojos, nariz y boca o consumo de agua contaminada.</li> <li>El riesgo de transmisión aumenta en zonas inundadas o con aguas estancadas, barro, vegetación contaminadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacunación. Para más información consultar en la oficina del Senasa más cercana.</li> <li>La presencia de la enfermedad debe ser notificada en el oficina del Senasa más cercana.</li> <li>Realizar control de roedores y mantener desmalezado el predio.</li> <li>Limpiar los bebederos y comederos de los animales y recambiar el agua con frecuencia.</li> <li>Utilizar siempre botas, guantes, protección en boca y ojos para realizar las limpiezas en el establecimiento.</li> <li>Evitar sumergirse en zonas inundadas.</li> <li>Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o diríjase al centro de salud más cercano.</li> </ul>
<b>Garrapata bovina</b>  Parásito externo de la familia de los ácaros <i>-Rhipicephalus (Boophilus) microplus-</i> , que se sitúa en la piel del bovino para succionar su sangre. Deteriora la piel, y debilita a los animales a través de la transmisión de bacterias y parásitos internos.	Presencia de garrapatas en la piel del bovino, especialmente en lugares calientes y húmedos, como axilas, ingle, orejas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contacto con bovinos con garrapatas.</li> <li>Del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de acaricidas aprobados por el Senasa para uso en bovinos según la recomendación del veterinario.</li> <li>En caso de proceder al movimiento de bovinos, cumplir con la Resolución Senasa N° 27/1999: <ul style="list-style-type: none"> <li>1- aplicación de 2 tratamientos garrapaticidas con una diferencia de 7 a 9 días previo a los movimientos a zona libre. Puede ver en anexo el mapa con la distribución de la garrapata en el territorio argentino;</li> <li>2- inspección obligatoria previa al despacho de los animales.</li> </ul> </li> <li>Para más información, consultar en la Oficina del Senasa más cercana.</li> </ul>
<b>Fiebre aftosa</b>  Causada por un virus que afecta a los bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y animales de fauna silvestre, provocando grandes pérdidas económicas.	<p>Aparición de ampollas (vesículas) en el hocico, lengua, labios, boca, entre y sobre las pezuñas, mamas y puntos de presión de la piel.</p> <p>Aumento de la temperatura corporal (pirexia), rechinar de dientes, babeo, cojeras.</p>	<p>Vía aerógena: el virus se encuentra en el aire exhalado por el animal enfermo e ingresa a un animal sano a través de la respiración.</p> <p>Todo material, instrumento o alimento contaminado con secreciones o excreciones de animales enfermos.</p>	<p>La FA fue erradicada del país: si se sospecha su presencia debe notificarlo en forma inmediata a la oficina del Senasa más cercana.</p> <p>Colaborar con la campaña de vacunación, de acuerdo a lo establecido para su zona. Puede ver en anexo un mapa con el detalle de las campañas según la zona del país.</p> <p>Cumplir con la vacunación previa al movimiento de los animales.</p> <p>Para más información, consulte en la oficina de Senasa más cercana.</p>

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>EEB</b>  La Encefalopatía Espongiforme Bovina, más conocida como "Enfermedad de la Vaca Loca", provoca la degeneración del cerebro y la muerte. El periodo de incubación es largo (entre 4 y 5 años) por lo que se detecta en animales adultos. Puede transmitirse al ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento nervioso o agresivo.</li> <li>Hipersensibilidad al sonido y al tacto, crispación, temblores.</li> <li>Posición anormal, descoordinación y dificultad para levantarse de la posición de reposo.</li> <li>Pérdida de peso y disminución de la producción lechera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los bovinos la contraen a través del consumo de alimento con proteínas de origen rumiante infectadas.</li> <li>A los humanos podría transmitirse por el consumo de productos contaminados con tejido nervioso infectado o productos fabricados a partir de tejidos animales infectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La EEB nunca fue detectada en el país: si se sospecha su presencia debe notificarse en forma inmediata a la Oficina del Senasa más cercana.</li> <li>Cumplir con Resolución Ex SAGPyA 1389/2004:             <ol style="list-style-type: none"> <li>no utilizar proteínas de origen animal en la alimentación de los rumiantes, excepto proteínas lácteas, harina de pescado, huevo y plumas;</li> <li>se prohíbe el uso de cama de pollos y residuos de cría de aves en la alimentación.</li> </ol> </li> </ul>

### Enfermedades más frecuentes de control recomendado

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>Síndrome Respiratorio Bovino (SRB)</b>  Causado principalmente por tres virus que afectan los pulmones o las vías respiratorias. Provoca enfermedad y mortandad en rodeos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiebre, debilidad, falta de apetito.</li> <li>Respiración rápida y superficial, tos leve.</li> <li>Secreción nasal y ocular, salivación excesiva.</li> <li>Abortos prematuros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es propiciado por situaciones de estrés (destete, transporte, cambio de alimentación) y variaciones de temperatura y humedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacunación.</li> <li>Procurar el bienestar general del animal (menos stress, buena nutrición y cuidados).</li> <li>Ante signos como los descriptos se debe consultar a un veterinario.</li> </ul>
<b>Clostrídiales</b>  Son enfermedades causadas por bacterias que viven en el medioambiente y que cuando encuentran las condiciones apropiadas (falta de oxígeno en los tejidos) se reproducen y generan toxinas que enferman al animal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las más comunes son el botulismo, la Mancha Blanca de los Terneros, Gangrena Gaseosa, Enterotoxemia, Tétanos, entre otras, todas ellas sin tratamiento y con desenlace fatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Golpes, heridas y actos quirúrgicos, que permitan la falta de oxigenación de los tejidos y la multiplicación de las bacterias.</li> <li>Su aparición depende de factores desencadenantes, no se contagian de animal en animal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacunación de todo el rodeo.</li> <li>Revacunación de vacas preñadas.</li> </ul>
<b>Queratoconjuntivitis</b>  Causada por bacterias, principalmente Moraxella bovis, que vive en el suelo y en las plantas, afecta los ojos de los bovinos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Congestión de los ojos y lagrimeo.</li> <li>Reacción ante la luz solar.</li> <li>Pérdida de visión.</li> <li>Reducción del apetito por molestias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del viento.</li> <li>Moscas.</li> <li>Irritantes (polen, polvo).</li> <li>Secreciones de animales enfermos.</li> <li>De madre a hijo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacunación de primavera en todo el rodeo.</li> <li>Control de moscas.</li> <li>Ante signos, aislar al animal del rodeo y consultar a un veterinario.</li> </ul>

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>Trichomoniasis y Campylobacteriosis</b>  Causadas por un protozoario, <i>Trichomonas foetus</i> y una bacteria <i>Campylobacter fetus</i> , afectan la reproducción provocando menor producción de terneros y pérdidas económicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abortos en las vacas.</li> <li>Infertilidad temporal.</li> <li>Bajas en los porcentajes de preñez.</li> <li>Pérdida en la eficiencia reproductiva de los rodeos.</li> <li>Menor producción de terneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el servicio (monta) entre un animal enfermo y uno sano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacunación contra Campylobacteriosis. No hay vacuna para Trichomoniasis.</li> <li>Ante la presencia de signos consultar a un veterinario para confirmar el diagnóstico y aplicar el tratamiento adecuado según el resultado.</li> </ul>
<b>Neosporosis</b>  Causada por el parásito <i>Neospora caninum</i> , transmitida por el perro, provoca muerte del feto bovino afectando la producción de leche y generando pérdidas económicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muerte temprana del feto o muerte embrionaria.</li> <li>Muerte perinatal o neonatal.</li> <li>Aumento del intervalo entre partos (por abortos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de pasturas contaminadas con heces de un perro infectado.</li> <li>Ingestión de placas, fetos, animales muertos u otros materiales contaminados por el aborto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar el acceso de perros a la zona de alimentación de los bovinos.</li> <li>Realizar análisis de sangre de las hembras y dejar para reposición sólo terneras de vacas negativas.</li> <li>Proceder a la eliminación gradual de los animales positivos del rodeo.</li> </ul>
<b>Leucosis</b>  Causada por el virus de la leucemia bovina, que provoca grandes pérdidas económicas por disminución del rendimiento y el aumento de los tiempos de la producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de tumores (bultos) malignos.</li> <li>Algunos animales no presentan signos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contacto de sangre directo entre un animal infectado y uno sano.</li> <li>Contacto indirecto con agujas o material quirúrgico no desinfectado.</li> <li>Por mosquitos y otros insectos.</li> <li>De madre a hijo por placenta, calostro y leche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar análisis periódicos de sangre.</li> <li>Aplicar las prácticas de manejo e higiene para evitar el contagio de las vacas positivas a las negativas.</li> <li>Proceder a la eliminación gradual de los animales positivos del rodeo.</li> </ul>
<b>Parásitos gastrointestinales</b>  Son diversos parásitos ingeridos a través de pasturas contaminadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adelgazamiento, pelo duro y opaco, deshidratación, debilidad, dificultad respiratoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pueden estar presentes en las pasturas y en el agua ingerida por los bovinos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ánalisis de materia fecal al 10% del rodeo y a terneros antes de salir de la guachera.</li> <li>Ante resultado positivo, consultar a un veterinario para suministrar el antiparasitario adecuado.</li> </ul>
<b>Tristeza bovina</b>  Causada por parásitos internos (Babesias y Anaplasmas) que destruyen los glóbulos rojos de la sangre causando anemia y muerte de los bovinos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcha lenta, orina con sangre, heces naranjas o rojas negruzcas.</li> <li>Excitación, indiferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de la mordedura de la garrapata bovina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención y control de la garrapata bovina.</li> <li>Ante signos, diagnóstico de laboratorio.</li> <li>Según el resultado, aplicación de tratamiento aprobado por el Senasa.</li> </ul>

Nombre de la enfermedad	¿Cuáles son los signos visibles?	¿Cómo se transmite?	¿Qué medidas debo aplicar?
<b>Mosca de los cuernos</b>  La mosca <i>Haematobia irritans</i> es un parásito externo que se alimenta de la sangre de los bovinos y otros rumiantes, que desarrolla su ciclo biológico en la materia fecal fresca. Afecta el valor de los cueros, produce pérdida de leche y de peso en los novillos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de gran cantidad de moscas en el cuerpo del bovino.</li> <li>Los bovinos se defienden con movimientos bruscos y constantes de la cabeza y la cola, patadas.</li> <li>Las moscas generan estrés, irritación, pérdida de energía e interrupción del pastoreo.</li> <li>Alergia, prurito, úlceras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de la mosca <i>Haematobia irritans</i> en el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si los animales se encuentran molestos por las moscas o son más de 200 moscas por animal, consultar a un veterinario para aplicar el tratamiento adecuado.</li> <li>Se deben utilizar únicamente productos aprobados por el Senasa, y aplicarlos de acuerdo a las instrucciones de los laboratorios elaboradores.</li> <li>Rotar los principios activos del tratamiento entre aplicación y aplicación, a fin de evitar la generación de tolerancia o resistencia de las moscas al medicamento.</li> </ul>
<b>Ura</b>  Causada por la larva de la mosca <i>Dermatobia hominis</i> , que pica y coloca sus huevos en la piel de la vaca. La larva crea túneles entre el cuero y la carne, provocando dolor y caída de la producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Heridas en la piel de la vaca.</li> <li>Supuraciones de pus, sangre.</li> <li>Malestar en el bovino que provoca pérdida del apetito y en consecuencia pérdida de peso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de la mosca <i>Dermatobia hominis</i> en el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción de larvas con pinza sin que explote, ya que su contenido genera alergia y complica el cuadro.</li> <li>Luego de extraer la larva se debe desinfectar la herida y aplicar curabichera.</li> </ul>
<b>Salmonelosis</b>  Causada por las bacterias <i>Salmonella typhimurium</i> y <i>Salmonella dublin</i> afecta el sistema digestivo de los bovinos pudiendo causar la muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiebre.</li> <li>Diarrea acuosa y maloliente.</li> <li>Restos de tejido en la materia fecal y a veces coágulos de sangre.</li> <li>Pérdida de apetito y depresión.</li> <li>Muerte del animal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través del agua, alimento, leche y materiales contaminados. Las bacterias pueden mantenerse vivas durante varios meses en ambientes muy húmedos.</li> <li>Materia fecal de animales enfermos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministrar agua a los animales enfermos para rehidratarlos.</li> <li>Separar o aislar al animal con diarrea para no enfermar al animal sano.</li> <li>Mantener medidas de higiene y control de plagas (roedores).</li> <li>Si también se crían aves, procurar un corral específico para éstas.</li> </ul>
<b>Mastitis</b>  Causada por bacterias que generan infección en las ubres de las vacas lecheras. Produce disminución de producción en los tambos y aumento de costos por enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica: inflamación en uno o más cuartos de la ubre, secreción de leche alterada con grumos, estrías o sangre.</li> <li>Subclínica: se detecta por test. La vaca produce menos volumen de leche y de menor calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mala higiene.</li> <li>Rutina de ordeño incorrecta.</li> <li>Equipos de ordeño en mal funcionamiento.</li> <li>Tratamientos mal realizados o no terminados en tiempo y forma.</li> <li>Heridas, golpes en el campo.</li> <li>Agua y forrajes contaminados.</li> <li>Mala alimentación y nutrición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respetar horario de ordeño (24 horas).</li> <li>Tratar a la vaca con cuidado y tranquilidad.</li> <li>El ordeñador debe tener las uñas cortas y limpias.</li> <li>Lavarse las manos antes de ordeñar y todas las veces que sea necesario durante el ordeño.</li> <li>Lavar los pezones con agua limpia y secar con un papel descartable cada pezón (no utilizar trapos).</li> <li>Ordeñar a fondo, extrayendo toda la leche y al finalizar sellar los pezones.</li> </ul>

### **Medidas preventivas**

La aplicación de buenas prácticas pecuarias y de bienestar animal, permiten prevenir y mejorar el control de enfermedades en los bovinos, para obtener mayor producción, alimentos seguros y de calidad desde el origen. A continuación se detallan las medidas básicas a considerar en el manejo de los animales y del establecimiento:

## **AGUA Y ALIMENTO**

- Asegurar la disponibilidad de agua fresca y limpia a todo rodeo, incluso a los terneros.
- Suministrar alimento que cubra las necesidades nutricionales del animal, de acuerdo a su estado biológico y de desarrollo (vacas preñadas, terneros).
- En los terneros, verificar la toma del primer calostro dentro de las primeras 12 horas de vida del ternero (lo inmunizará durante el período de guachera).
- No alimentar los terneros con leche de animales enfermos. Si no hay alternativa, pasteurizar la leche previamente.

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- Lavar y desinfectar con frecuencia los bebederos y comederos.
- Realizar un control de plagas (roedores e insectos) con métodos amigables con el ambiente.
- Eliminar mediante incineración placenta, fetos y animales muertos para evitar su ingestión por animales carnívoros.
- Desinfectar instrumentos contaminados con sangre y fluidos de animales y eliminar de manera segura guantes, jeringas y agujas utilizadas.

## **INSTALACIONES**

- Procurar para los animales reparo del sol, viento y lluvia.
- Instalar un potrero para seguir de cerca las vacas preñadas desde 30 días antes del parto.
- La zona de ordeñe debe estar techada y limpia.

## **ARREO**

- Arrear en lo posible a pie, sin correr, sin gritos ni perros ladradore.
- Levantar la vaca con tranquilidad y respetar su paso. La tranquilidad de la vaca disminuye la posibilidad de enfermarse.

## TRABAJADOR

- El trabajador debe estar capacitado para el trato con bovinos.
- Utilizar ropa y calzado exclusivo para el trabajo con los animales. Las botas deben ser de plástico para su fácil limpieza.
- Cumplir con el plan de vacunación recomendado.
- Ante síntomas de enfermedad, consulte a un médico o en el centro de salud más cercano. El trabajador enfermo debe evitar el contacto con los animales.

## REGISTRO SANITARIO

- Identificar a los animales de acuerdo a la normativa vigente.
- Llevar un registro de todas las prácticas de manejo llevadas a cabo en los animales (vacunas, análisis, tratamiento (limpiezas, desinfecciones, control de plagas).

## DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES

A continuación se detallan los pasos a cumplimentar por el productor avícola de escala familiar para el desarrollo de su actividad en el marco de la normativa vigente.

### Inscripción en el ReNAF



El ReNAF es el Registro Nacional de la Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) del Ministerio de Agroindustria de la Nación (Minagro). Tiene como fin visibilizar y fortalecer el trabajo de los Agricultores y Agricultoras Familiares en todo el país.

El registro es voluntario, gratuito, permanente y de alcance nacional.

Para registrarse hay distintas opciones de preinscripción:

- A través de la internet en: [www.agroindustria.gob.ar/renaf](http://www.agroindustria.gob.ar/renaf)
- En las delegaciones provinciales de la SAF o a través de sus técnicos de terreno.
- Solicitando la preinscripción en alguna institución u organización habilitada (Inta, Senasa y otros), municipios o a través de organizaciones de la Agricultura Familiar.

Una vez verificados los datos, se otorga el alta definitiva dentro del padrón del ReNAF.

### Inscripción en el Renspa

El Renspa es el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios, actualmente reglamentado por la Resolución Senasa N° 423/2014.

La inscripción es obligatoria para todos los productores agropecuarios del país. Este trámite se realiza en la oficina del Senasa correspondiente según la ubicación del establecimiento, presentando original y copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) y la Constancia Única de Identificación Laboral o Tributaria (CUIL o CUIT).

Para quedar enmarcado en las condiciones particulares del sector, se debe presentar la inscripción en el ReNAF.

Como constancia de la inscripción se entregará al productor una credencial Renspa, personal e intransferible, emitida por el sistema informático.

### Clave Única de Identificación Ganadera (CUIG)

Es una clave creada por Resolución Senasa 754/2006, que identifica individualmente a cada productor pecuario del país, asociando al establecimiento y al productor con el animal en el momento del nacimiento, el destete o el primer movimiento.

La CUIG tiene solo cinco caracteres (por ejemplo: JC432) y es utilizada junto con el Renspa para conformar la identificación individual de los animales en la caravana.

Se tramita por única vez en la Oficina del Senasa correspondiente a la ubicación del establecimiento, presentando DNI y constancia de CUIT/CUIL, y constará en la credencial del Renspa del productor.

### Identificación de los bovinos

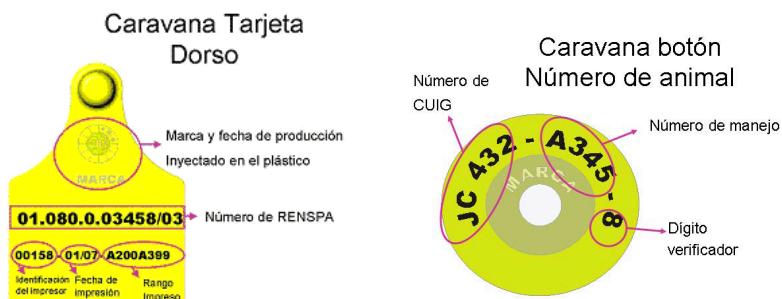
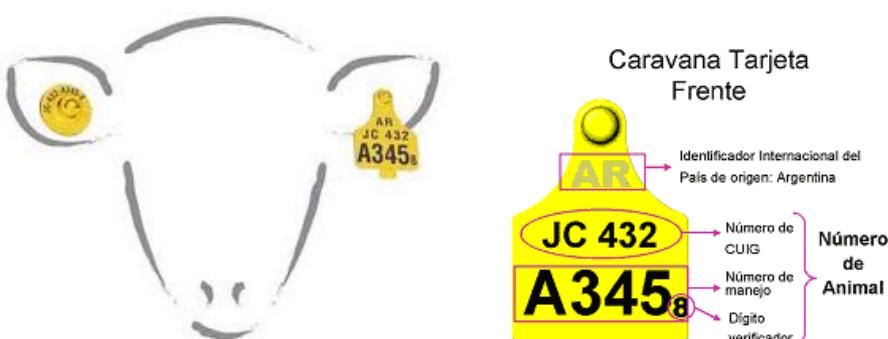
Por Resolución 754/2006, todos los bovinos y búfalos deben ser identificados mediante doble “Caravana” (tarjeta y botón-botón), desde el destete.

Las caravanas se encargan en la veterinaria de la zona presentando la credencial del Renspa con la CUIG y se retiran en el plazo indicado.

El productor debe colocar las caravanas en los bovinos y completar la planilla que se entrega junto a las mismas para presentarla en la Oficina del Senasa.

El número de Caravana es único en todo el país. Permite al Senasa conocer las prácticas sanitarias aplicadas en el animal y lo vincula al establecimiento productivo.

Para más información, consulte en la Oficina del Senasa más cercana.



### **Permiso de uso de suelo y/o habilitación**

Los municipios y las provincias establecen requisitos para obtener el permiso de uso de suelo y/o la habilitación del establecimiento productivo.

Para más información, consultar los requisitos en la delegación municipal y provincial.

### **Emisión del Documento de Tránsito Electrónico (DT-e)**

Los movimientos de bovinos de un establecimiento a otro, por cualquier motivo, deben realizarse con DT-e.

El DT-e debe solicitarse antes del movimiento en la Oficina del Senasa correspondiente al campo de origen de los bovinos, presentando la credencial del Renspa, el/los número/s de caravana/s y las existencias del establecimiento actualizadas.

La emisión del DT-e va a depender del origen, destino y condición sanitaria de los animales a transportar.

Una vez que los animales arriban al destino, el productor debe “cerrar el movimiento” en la Oficina del Senasa de destino, dentro de los 5 (cinco) días hábiles.

Para más información sobre este trámite, consultar en la Oficina del Senasa más cercana.

Además, algunas provincias establecen requisitos adicionales para el traslado de animales, que deben ser consultados en la dependencia municipal o provincial correspondiente.

## NORMATIVA

**Resolución SENASA N° 27/1999.** Inspección pre-despacho de hacienda en el marco del Plan Nacional de lucha contra la Garrapata del Bovino.

**Resolución Senasa N° 5/2001.** Plan de control y erradicación de la Fiebre Aftosa.

**Resolución Senasa N° 150/2002.** Restablece el programa de control y erradicación de la Brucelosis Bovina en todo el país.

**Resolución ex SAGPyA 1389/2004.** Se prohíbe en la Argentina el uso de proteínas de origen animal, excepto las que contienen proteínas lácteas, harinas de pescado, huevo y plumas, para la alimentación de animales rumiantes, y la utilización de cama de pollo y residuos de la cría de aves, en la alimentación de animales.

**Resolución Senasa N° 25/2005.** Aprueba el Programa Nacional de Control de la Rabia Paresiante en la República Argentina.

**Resolución Senasa N° 725/2005.** Requisitos generales para movimiento de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa, Brucelosis, Peste Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Garrapata y la regionalización del territorio nacional para el movimiento de animales en pie.

**Resolución Senasa 754/2006.** Crea la Clave Única de Identificación Ganadera (CUIG), que identificará individualmente a los productores pecuarios del país.

**Resolución Senasa N° 128/2012.** Aprueba el Plan Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina en la República Argentina.

## BIBLIOGRAFÍA

Anziani Oscar S. Ficha N° 2. Mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*), “Guía para el control de los parásitos externos en bovinos de carne del área central de la Argentina”, Área de Investigaciones en Producción Animal, EEA INTA Rafaela.

Nieto, Berisso, Demarchi, Scala. Manual de Buenas Prácticas de Ganadería Bovina para la Agricultura Familiar. FAO, 2012.

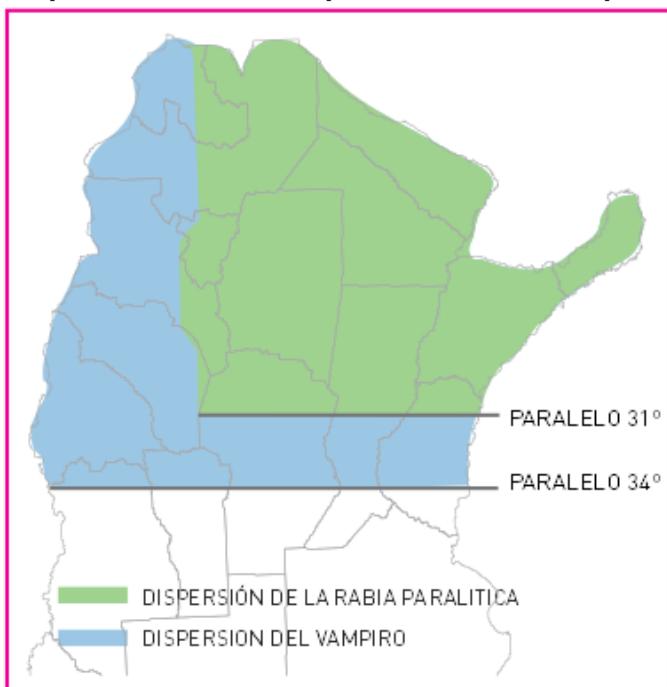
Olaechea, F. Robles, C. Control y prevención de enfermedades del ganado bovino en pequeños productores del oeste de las provincias de Neuquén y Río Negro. INTA EEA Bariloche, 2005.

Schreyer, Héctor. Sanidad del Rodeo de Cría. Componente Capacitación y Difusión, EEA INTA Concepción del Uruguay. Notigandero, Martes, 26 de Junio de 2009, Año II, N° 21.

(\*) Puede acceder al documento ‘Consumo de Leche Segura’ del ANMAT en el siguiente link: [http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Consumo\\_Leche\\_Segura.pdf](http://www.anmat.gov.ar/Alimentos/Consumo_Leche_Segura.pdf)

## ANEXO

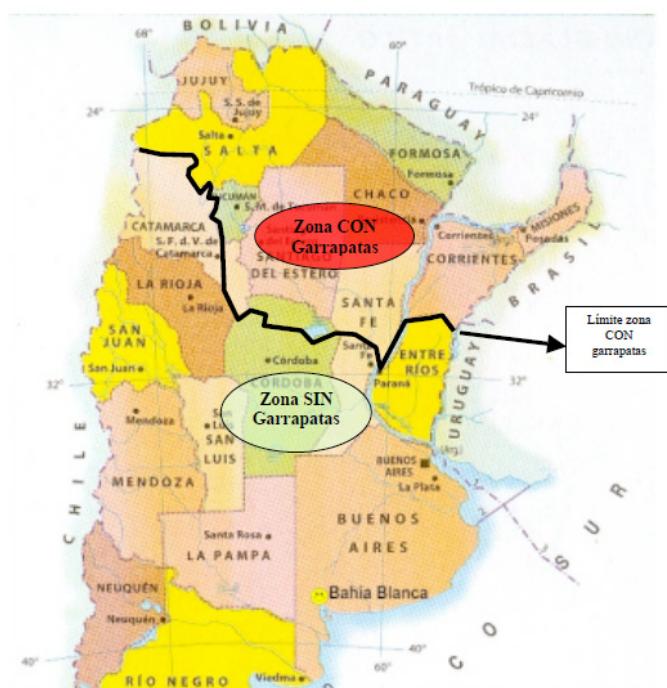
### Dispersión de la rabia paresiente en la República Argentina



Fuente: Programa de Rabia Paresiente - Senasa

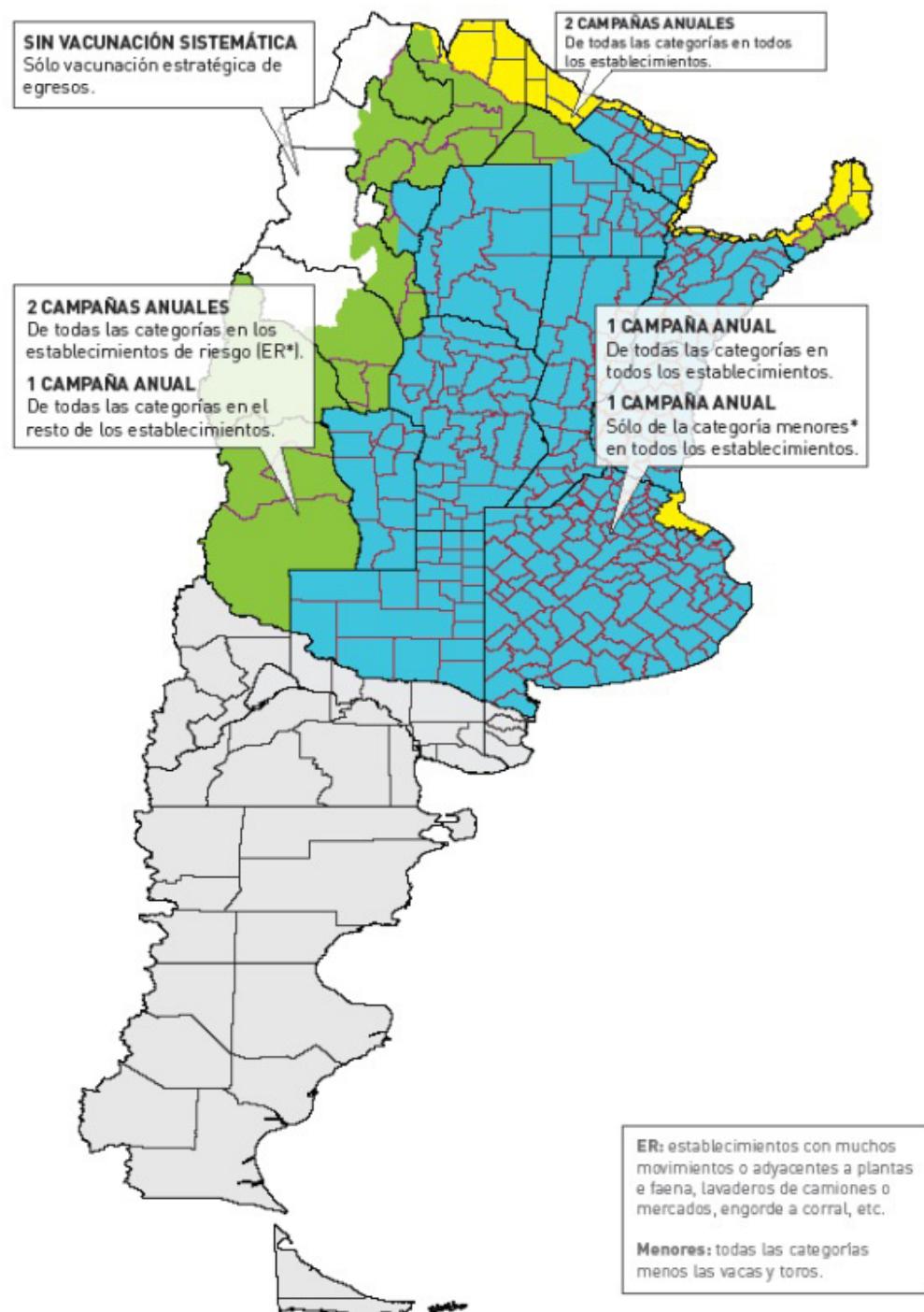
<https://viejaweb.senasa.gov.ar/prensa/Home/PUBLICACIONES/FOLLETOS/RABIA%20PARESIANTE.pdf>  
Fecha: 30/11/2015

### Distribución de la garrapata bovina en el territorio argentino



Fuente: Programa de Garrapata Bovina - Senasa.  
Fecha: 21/08/2015

## Mapa de zonas de vacunación para fiebre aftosa en la República Argentina



Fuente: Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo – Senasa

[http://www.senasa.gov.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/produccion-primaria/  
sanidad-animal/enfermedades-y-estra-sani/fiebre-aftosa](http://www.senasa.gov.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/produccion-primaria/sanidad-animal/enfermedades-y-estra-sani/fiebre-aftosa)

Fecha: 30/11/2015





Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación